

SAN ESTEBAN DEL VALLE



SAN ESTEBAN DEL VALLE

FOTO: LACABA

FIESTAS PATRONALES EN HONOR DE

SAN PEDRO BAUTISTA



Invitación del alcalde a la fiestas de San Esteban EN UN AÑO MUY ESPECIAL



Queridos vecinos, amigos, simpatizantes y lectores de **El Diario de Avila**: como en otras tantas fechas, hoy como alcalde-presidente del Ayuntamiento, en nombre de toda la Corporación, quiero hacer dos invitaciones. El día 6 de julio comienzan las fiestas patronales que celebramos en honor al nacimiento (10/06/1545) del gran Santo y paisano San Pedro Bautista. Su martirio se realizó el 5 de febrero de 1579.

Este hombre, desde niño sintió llamadas divinas y desde su nacimiento se reconocen algunos milagros. Un día sintió la gran llamada y sin pérdida de tiempo hizo su ingreso en la Congregación Franciscana de San Francisco de Asís. Como se puede observar en todo el recorrido y actuaciones en el curso de su vida cristiana, se saca la conclusión de que fue un hombre que entendió muy bien el mandamiento del amor y como tenía que llevarlo a la práctica.

Cuenta su biografía que era tan grande el amor por los pobres y desvalidos, que encontraba insatisfacción en las labores y trabajos que realizaba que no estuvieran destinados a este fin; ante esa situación y sin pensarlo ni dudarlo un instante, pidió marchar al Japón, donde la mies era mucha y hacía falta obreros. Siguiendo con atención su biografía, se saca la

conclusión, por su gran valentía, que fue un gran hombre con inmensa sabiduría, humanidad y santidad; por todos esos valores, el Rey Felipe II de España le confió la Embajada de España en el Japón, que por aquel entonces no eran muy cabales.

Después de muchos esfuerzos, convenció al Emperador Taicassama con sus sabias proposiciones, evitando trances muy graves de las relaciones de aquel entonces. Su gran amor a su Maestro Cristo, a sus hermanos los enfermos y leproso, le llevan a conseguir, con sus grandes castigos y sacrificios, a conquistar la gloria por el camino del martirio.

SEGUNDA INVITACION

Una segunda invitación. En estos días de celebración de la fiesta, el 10 de julio del presente año, celebramos el III Centenario de la independencia de San Esteban del Valle de la Villa de Mombeltrán. Nuestra celebración es recordada a aquellos hombres que por una razón muy fuerte, exigiendo lo suyo, tuvieron que luchar con el todo el esfuerzo posible para poder lograr esa libertad que se adquiere cuando se consigue la mayoría de edad, que siempre es un logro.

Creo, queridos paisanos, que este día tenemos con gran alegría

que recordar a aquellos hombres que consiguieron con mucho esfuerzo y sin saberes, algo tan preciado como la libertad de poder administrar todos sus bienes. Podemos pensar, porque así fue, que todo aquel esfuerzo lo dieron por bien empleado, porque la recompensa fue extraordinaria.

Dicen las escrituras, literalmente: "San Esteban del Valle consiguió en 1693, de manos del Rey Carlos II de Austria, Rey de España, un privilegio de EXENCIÓN, haciéndola Villa de por sí y sobre sí, con jurisdicción alta y baja, eximiéndola de la dominación de la Villa de Mombeltrán".

Por todo ello, hoy nosotros, uniendo nuestra alegría de fiesta, tenemos que proclamar a los cuatro vientos todo el valor de los que nos dejaron el campo tan perfectamente labrado y limpio, para que no prosperara la cizaña. Tenemos que reconocer que aquella larga y espinosa batalla que les tocó resolver vale un triunfo que todos estamos disfrutando. Que nosotros, como ellos, bajo la protección de este gran santo Pedro Bautista, sepamos y logremos vencer la batalla que tenemos que resolver cada día. Un saludo.

El alcalde, Mariano Fernández Cisneros.

Fotos: LACABA



LACABA

El futuro camping de San Esteban del Valle será un importante reclamo de cara al turismo.

San Esteban, un municipio que camina hacia el futuro

El municipio mejora sus infraestructuras con las miras puestas en el turismo

Mariano Fernández Cisneros
SAN ESTEBAN DEL VALLE

Durante el presente año, el Ayuntamiento de San Esteban del Valle, con la colaboración de las administraciones provincial y regional, continúa realizando un importante esfuerzo inversor en obras y servicios, siempre con el fin de mejorar las infraestructuras municipales, potenciar nuestros recursos turísticos y paliar, en lo posible, el paro estacional que sufren los trabajadores de la localidad. Iniciativas que, en definitiva, persiguen incrementar el bienestar de la comunidad vecinal e impulsar el progreso económico y social del municipio, ya que, sin duda, a la satisfacción de estos intereses nos debemos los representantes municipales.

OBRAS

Pues bien, las inversiones en obras que durante 1993 se han acometido o lo serán en breve, son las siguientes:

A través de la Diputación Provincial, en el Fondo de Cooperación Local de 1991, se realizan obras de acondicionamiento del Polideportivo Municipal, con un presupuesto de 5.090.909 pesetas. Asimismo, en los Fondos de Cooperación Local de los años 1992 y 1993, se incluyen la Primera y Segunda Fase de la construcción de un Depósito Regulador de Agua, cuyo presupuesto global es de 19.997.925 pesetas y está previsto ejecutarlo en cuatro fases.

A la Diputación Provincial se ha solicitado, también, al amparo de la Distribución Porcentual del

Programa Operativo Local 1994-1999, la inclusión de la obra Primera Fase de "encauzamiento y regulación hidráulica del arroyo Burreño", cuyo presupuesto supera los 10 millones de pesetas.

INVERSIONES

Por su parte, con la Junta de Castilla y León se tiene previsto realizar estas inversiones: Adecuación del entorno de la iglesia parroquial y consolidación y limpieza del Rollo, con un presupuesto de 21.054.000 pesetas. Mejora de la infraestructura del servicio de abastecimiento de agua, con un presupuesto de 17.748.479 pesetas. Acondicionamiento de los siguientes caminos rurales municipales: Polideportivo, Labrado y Jaurina, La Barbilla, La Moraleda y Detacerrada. Finalización de

la inversión del Campamento Público de Turismo. Limpieza del camping y su entorno, a través del programa de empleo generado por municipios.

EJECUTADAS

Por último, hay que hacer constar que en este año se han ejecutado las obras del Plan Especial Agrario de 1992, contratando a nueve trabajadores desempleados durante tres meses, consistentes en construcción de muros en vías públicas, un tramo de la red del alcantarillado, pavimentación de calles y reparación de pared del cementerio municipal, con un presupuesto de ejecución material de 5.983.690 pesetas.

Para el Plan Agrario de 1993, se ha solicitado la realización de la Pavimentación de las Aceras.

El camping es la base para promover el turismo

Javier Iglesias

SAN ESTEBAN DEL VALLE

San Esteban del Valle ha apostado fuerte por un desarrollo futuro, en aras de promocionar, sobre todo, el turismo.

Sin lugar a dudas, hoy por hoy, el Valle del Tiétar tiene en el turismo la principal garantía de futuro, siempre y cuando se promocioe y se creen las infraestructuras básicas para que ello sea posible.

San Esteban del Valle ha entendido a la perfección por donde van los cauces de futuro de esta zona y por ello ha incidido con fuerza y con tesón en crear una infraestructura básica (los pilares de un desarrollo posterior) que tenga en el atractivo hacia el exterior su principal baza.

La mejor muestra de este empeño es, sin lugar a dudas, el camping que actualmente se construye en uno de los parajes más idílicos que pueda tener esta bella localidad.

En una extensa zona se habilitará, posiblemente para el próximo verano, unas instalaciones que serán del agrado de todo aquel que quiera acercarse por este paraje.

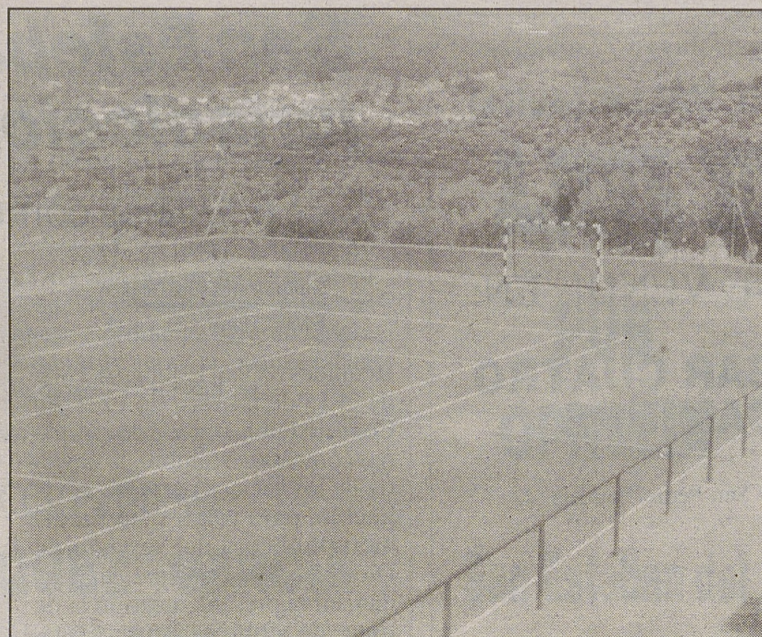
Tendrán todo lo que se pueda desear: árboles, agua, construcciones, recintos y a pocos metros del lugar, un polideportivo.

Además el amplio espacio facilitará que sean cientos las personas que puedan "pulsar" por el camping con toda holgura, ante unas miras de ensueño y un paraje idílico.

El Ayuntamiento ha agarrado con fuerza este importante proyecto que puede convertirse en un reclamo turístico de primer orden, dada la ubicación y las vistas del lugar, nada desdeñables y del todo sugerentes.

Además existe un proyecto, que más bien ahora es un sueño, para crear en ese mismo lugar una especie de albergue de invierno, con lo que estas instalaciones podrían ser explotadas a lo largo de todo el año, sin tener que depender de climatologías.

Pero, además, el Ayuntamiento no se ha quedado sólo en este proyecto y trabaja de lleno en crear todo tipo de instalaciones en beneficio de que el pueblo pueda ofrecer a sus vecinos y visitantes ese lugar que todos los que visiten San Esteban del Valle no duden en volver.



LACABA

La remodelación del entorno de la iglesia y el polideportivo, importantes proyectos para la localidad.

Programa de fiestas de San Esteban, en honor de San Pedro Bautista

En esta edición se dará relevancia al III Centenario de la independencia de la Villa

MARTES, DIA 6:

18,30 Horas: Procesión y Vísperas.

21,30 " : Primer baile: Orquesta "EL DORADO".

00,30 " : Segundo baile: ELECCION REINA DE LAS FIESTAS Y DAMAS DE HONOR.

MIERCOLES, DIA 7:

05,00 Horas: Alboradas.

08,00 " : Diana.

11,00 " : Misa solemne concelebrada, bajada del Santo y remate tradicional de banzos.

21,00 Horas: Primer baile: Orquesta "EL DORADO".

22,30 " : "VITOR"

00,30 " : Segundo baile.

JUEVES, DIA 8:

05,00 Horas: Alboradas.

08,00 " : Diana.

10,30 " : Procesión. Misa solemne concelebrada. Bajada del Santo y remate tradicional de banzos.

13,00 Horas: ENCIERRO.

19,00 " : Gran novillada (Ver programa aparte).

22,00 " : Primer baile: Orquesta "A-BRAXION"

22,30 " : "VITOR"

00,30 " : Segundo baile.

VIERNES, DIA 9:

12,00 Horas: EN-



San Pedro Bautista, patrón de San Esteban del Valle.

LACABA

CIERRO.

19,00 " : Gran novillada (Ver programa aparte).

22,00 " : Primer baile: Orquesta "A-BRAXION".

00,30 " : Segundo baile.

SABADO, DIA 10:

III CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE SAN ESTEBAN DEL VALLE (1693-1993)

09,00 Horas: Diana floreada.

09,30 " : Gran cucaña en la plaza.

Carrera de "bicis".

12,30 Horas: ENCIERRO.

18,30 " : GRAN BECERRADA (Ver programa aparte).

20,30 " : ACTUACION GRUPO DE DANZAS REGIONALES DE BURGOHONDO "GRUPO ALBERCHE".

* Pregón conmemorativo por D. Juan Jesús Blázquez.

* Actuación del coro del Hogar del Jubilado.

00,30 Horas: GRAN VERBENA: Orquesta "ALABAMA"

LIMONADA PARA TODOS

Los festejos estarán amenizados por la gaitilla de la localidad.

En SAN ESTEBAN DEL VALLE (Avila)

EL DIARIO DE AVILA

SE VENDE EN:

BAR CUATRO CAMINOS

C/ San Pedro Bautista, 42



San Esteban siempre buscó una jurisdicción acorde a su realidad

En 1703 se comenzó a abordar su aprovechamiento

Enrique Fernández Dégano
SAN ESTEBAN DEL VALLE

Reunidos en San Esteban del Valle el 15 de febrero de 1703, en Concejo Público, a son de campanas como es costumbre, la mayoría de los vecinos presentes en el pueblo, para tratar materia del bien público y del servicio de Dios; siendo la principal y más ardua, en la presente ocasión la de tratar de términos jurisdiccionales y aprovechamiento de ellos entré esta Villa, la de Mombel-

trán y lugares de su jurisdicción y del resto de las villas eximidas por conocer el poco cuidado que se pone en la administración de los comunes y conservación de montes y demás bienes de la comunidad. Debido a la inobservancia de las Ordenanzas y que el reparto de los aprovechamientos se hace con mucha dificultad y para trabajo y pata obviar los pleitos que se pueden originar en su término ganados forasteros para las hierbas que superabunden a los de la comunidad, cada año se sigue el

ambarazo el averiguar si sobran o no hierbas y así con el fruto de bellota; de igual modo se consume de los montes sin que nadie reconozca utilidad común.

Así pues, por pareceles que será muy del servicio de Dios y de la utilidad pública y para obviar los pleitos y embarazos que sobre esto se pueden originar y que todos vivamos amigablemente en comunidad y se dé a cada villa o lugar el término y aprovechamiento según la vecindad que hoy tiene.



El pueblo de San Esteban, beneficiado por la Cooperativa de aceitunas. LACABA.

La Cooperativa amplía sus horizontes de futuro

Actualmente tiene 430 socios y da trabajo a 12 personas

M. del Mar Gutiérrez Velayos
SAN ESTEBAN DEL VALLE

San Esteban del Valle se halla situado en el enclave de la Sierra de Gredos. Dentro del paisaje de este fértil paraje, predominan los olivos. Árboles de tronco corto, arrugado y retorcido; su madera es muy dura; sus hojas perennes, verdes por un lado y plateadas por otro; sus flores blancas amarillentas; su fruto es la aceituna u oliva, fruto del que se obtiene el aceite de oliva.

De la elaboración, antiguamente individual o por familias, del aceite de oliva dio lugar a que en los años 50 en San Esteban del Valle se formara la Agrupación de Oliveros, los cuales construyeron el actual edificio de la Almazara o fábrica de aceite. Posteriormente, en los años 80, se pasó a la cooperatividad de sus gentes cultivadoras, y así nació la Sociedad Cooperativa San Pedro Bautista Villacastín, signo de unión y más fuerza colectiva para afrontar todos juntos mejores frutos. Cuenta en la actualidad con 430 socios; suele molturar en los años de buena cosecha 1.100.000 kilos de aceitunas. En el presente año, sólo se han molturado 130.000 kilos, cifra bastante inferior a los

años anteriores, debido a los cambios climatológicos y atmosféricos.

EMPLEO

El empleo que proporciona esta industria varía según el fruto obtenido en la recolección. Cuando la campaña es buena, suele durar, aproximadamente, tres meses, empleando a 12 trabajadores. La almazara, como fábrica, es un lugar destinado al tratamiento y transformación de la aceituna en aceite. El proceso de la elaboración del aceite comienza con la recepción de la aceituna en depósitos, pasando a la limpieza y trituración.

Debido a la viscosidad del aceite, el suelo de la nave es de cemento áspero y las paredes, revestidas de azulejos, para facilitar la limpieza. La trituración de la aceituna se efectúa en molinos, antiguamente eran molinos con rodillos, troncos cónicos de piedra de granito, sobre una mesa especial para su fin. Hoy día, el molino es electrónico. Después del molino, las aceitunas trituradas se ponen en capachos de esparto donde se pasan a las prensas, una vez prensados, el orujo queda en el capacho.

ACEITE

De la prensada se obtiene un líquido turbio, que pasa a un depósito donde se sedimenta; el aceite queda arriba y el alpechín al fondo. El alpechín es un producto de desecho, que hasta hoy se ha vertido a los ríos, pero debido a que es nocivo y contamina las aguas, los organismos encargados de conservar el medio ambiente están tomando cartas en el asunto. La Directiva de la Sociedad Cooperativa San Pedro Bautista Villacastín está tomando las medidas pertinentes para subsanar este problema que nos acomete.

Una de las perspectivas que se tiene, es adquirir un terreno para hacer una balsa impermeabilizada para los alpechines. En un futuro próximo, se intentará también remodelar la actual almazara, mejorando la maquinaria, adoptando nuevas tecnologías y montar una planta envasadora. Estos elementos innovadores, lejos de perjudicar la calidad del aceite, conseguirán todavía más, si cabe, el hacer de esta sierra consagrada en parte al cultivo del olivo y a la obtención de un buen aceite de oliva. Valorar y mejorar nuestro producto, será un elogio a tantas generaciones que se han dedicado a este cultivo.



San Esteban aprovecha el Aula de Adultos. LACABA

La importante labor integradora del Aula de Adultos de San Esteban

Rosa Fernández

SAN ESTEBAN DEL VALLE

Desde hace ya un tiempo, viene siendo habitual para algunas personas mayores y para algunos jóvenes, ir a clase, ir a la escuela. Porque el derecho a la Educación es algo fundamental para todos, tengamos la edad que tengamos; y más aún, si cuando se fue niña/o no se pudo ejercer este derecho porque eran otros tiempos y había que ayudar a los padres. Nunca hay que avergonzarse de no haber podido ir a la escuela y menos de querer aprender a "nuestra edad".

El Aula de Adultos de San Esteban del Valle está pensado para que todas las personas adultas puedan tener su oportunidad de aprender aquello que realmente les interesa; para que hombres y mujeres puedan comunicarse y ser escuchados. Y es allí, en el

Aula, donde muchas veces nos damos cuenta de que ya sabemos muchas cosas y aprendemos a valorarlas; de que los demás tienen problemas muy semejantes a los nuestros; de que "fulanita" es más amiga desde que comparto estas clases con ella; de que me siento más vital, más yo, más alegre el día que tengo que ir a clase y de que cuando la clase termina, estoy deseando que llegue la próxima. Estas son cosas que han ocurrido en el Aula de Adultos de San Esteban, de las que yo me siento muy orgullosa. Mi deseo es que esta experiencia fuese compartida por muchas más personas que realmente lo necesitan. Desde aquí os animo a que seáis valientes y déis ese paso hacia adelante. A vosotros, hombres, también os dirijo esta llamada. Y, por supuesto, me dirijo a los jóvenes o no tan jóvenes que desean obtener el Graduado Escolar.

LIMPIEZA EN SECO
NAVARRO

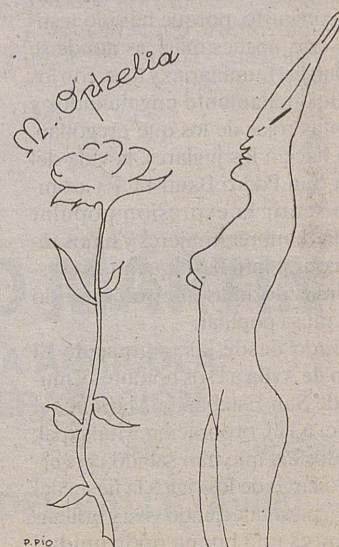
Paseo de San Roque, 13 y
San Pedro Bautista, 1
Teléfonos 22 00 65 y 22 23 17

SERVICIO INYECCION DIESEL
JENARO BLAZQUEZ GARCÍA

MONTAJE • AJUSTE • REPARACION • VERIFICACION
C/ Embajadores, 218. Teléfonos (91) 539-80-45 (T) y (91)
468-12-77 (P) 28045 MADRID

**DISCO
PUB
OPHELIA**

San Esteban del
Valle (Avila)



SAN ESTEBAN DEL VALLE

San Esteban agradece el trabajo histórico en pro de su independencia

La historia demuestra el trabajo denodado para seguir un camino libre

M.F. Cisneros
SAN ESTEBAN DEL VALLE

Vamos a celebrar una fiesta. Fiesta que está destinada a recordar algo a alguien que se merece todo lo que nosotros podemos ofrecerle. Todos los pueblos celebran sus fiestas; todos los pueblos cuidan de sus costumbres y tratan de que su cultura no desaparezca. Nosotros, en San Esteban, celebramos la fiesta en honor al nacimiento de un paisano que nos dejó un camino por el que toda su vida caminó ocupado su pensamiento en el recuerdo de todos sus paisanos. Cuanta alegría y serenidad nos reporta su recuerdo, estemos donde estemos. Agradecemos nuestro agradecimiento. Gracias Pedro Bautista por esos favores que sin que los merezcamos tú nos concedes.

Todos los pueblos celebran fiestas y acontecimientos; paisanos de San Esteban del Valle, hoy, en medio de estas fiestas, que con tanto interés y entusiasmo celebramos, es obligado celebrar otro gran acontecimiento. San Esteban del Valle se independiza de la Villa de Mombeltrán; el acontecimiento es de otra índole que el anterior y por sus consecuencias tiene cierta importancia. Celebramos en esta fiesta el gran esfuerzo que nuestros antepasados consiguieron y tenemos un recuerdo de agradecimiento para ellos.

INDEPENDENCIA

Tenemos innumerables testimonios y documentos que acreditan la independencia; en dichos documentos se reseñan los muchos esfuerzos que a nuestros antepa-



Las gentes de San Esteban, de ahora y siempre, luchan por el bienestar popular.

sados les costó alcanzar la independencia. Aquellos hombres creían en el progreso y por eso lucharon. En varios documentos se reflejan los sinsabores que les costó conseguir y guardar las lindes que se les marcó cuando aquellas autoridades les concedieron el término municipal.

Tengo que recordar, aunque sea a título de curiosidad, que lindamos con siete pueblos, sin excepción con todos tuvieron algo que defender. Es lógico que por tener tantos vecinos, se tuvo que luchar con unos por las lindes, con otros por los caminos y con la mayoría por pasos y abusos de ganados. Tuvieron que luchar por realizar vías para poder tener salida con carreteras y poder tener comunicación con la capital.

Tenemos innumerables documentos que nos relatan con claridad todos los esfuerzos, todo el tiempo y todos los sinsabores que aquello les acarrió. Tenemos, por su curiosidad se refleja varias veces, la no menos curiosidad de tener esos documentos en perfecto estado, aunque con qué honor de hombres trataron centenares de veces los vecinos de San Esteban y Villarejo hasta conseguir llegar a un acuerdo. Cuantas reuniones celebraron en las bodegas de ambos pueblos, que por aquel tiempo eran los salones donde se realizaban toda clase de tratos.

En todos los documentos existen nombres de varios señores que, muchas veces porfiando y otras cediendo, todos los documentos se firmaban y su rúbrica era el apretón de manos, y al final de vaciarse el jarro depositaban su garantía. Hoy no hay apretón de manos, sí se vacía el jarro; así están las cosas.

LACABA

El gobernador de Ávila destaca la festividad del "Vitor"

Se congratula de que el pueblo conserve su tradición

Carlos Vacas Belda
SAN ESTEBAN DEL VALLE

Quiero comenzar por agradecer esta oportunidad de poder saludar a la Villa de San Esteban del Valle, y lo hago con gusto, porque he sido testigo de esas noches mágicas donde se mezclan las Luminarias y teas, con los caballos bellamente engalanados y las cintas rojas de los que pregonan, como hacían los juglares, la vida del mártir San Pedro Bautista. Es asombroso sentir la expresión popular cuando hombres, mujeres y niños recitan con acento barranqueño esas espléndidas décimas, metro preferido por la musa popular.

Saludo desde las páginas de *El Diario de Avila* a esos hombres y mujeres de San Esteban, a Mariano, el alcalde, a la Corporación Municipal, y a todos los que han sabido conservar a lo largo de los siglos la fiesta del "Vito", permaneciendo viva y brillante. Hoy es una buena oportunidad

para dar también la bienvenida a San Esteban del Valle a todos los que quieran hacer un paréntesis en su tiempo cotidiano y estén dispuestos a fabricar sueños y ensueños, volviendo a casa buscando el aire, el clima de la primera luz y de los primeros juegos en este paradójico amanecer que es la noche del Vito en San Esteban.

En este saludo me gustaría preguntar, hermoso pueblo de San Esteban del Valle, que la fiesta de vuestro Santo barranqueño, abulense, castellano y español, ya ha llegado. Y lo digo para que lo hagáis público y lo contéis por vuestras calles, plazas, montañas, ríos, llanuras, vegas y riscos. Llevad el eco del Vito a las fuentes y manantiales, entre los olivos, castaños y nogales. Extended esta noticia entre las piedras caballerías de vuestra historia y no os olvidéis de decir que San Esteban del Valle es y fue un gran pueblo, que de que mano del Rey Carlos II se hizo Villa por sí y sobre sí.

Aquí, al lado de la montaña y del

Valle, todo es duradero, áspero y silencioso, y a su pie se acogen hombres y mujeres de viejas costumbres y corazones jóvenes. Hombres y mujeres acostumbrados a caminar por pueblos, gargantas, hoyas, hiruelas y cuchillares, que hoy en la fiesta del Vito hacen un alto en el camino, se visten de fiesta, para vitorear al que como algo propio, sus paisanos, llaman San Pedro Bautista.

San Esteban del Valle en el corazón de todos en esa hermosa noche de luz del siete de julio. Divértios, pasado bien sin molestar al vecino, pues como decía Machado, el poeta divino: "El bueno es el que guarda / cual venta el camino / para el sediento el agua / para el borracho, el vino".

Que las gaitillas y tambores, las magdalenas y perronillas, la amistad y la tolerancia, alegren vuestros corazones, y que San Pedro Bautista os conceda todos los favores.

Un saludo cordial de vuestro gobernador.



El "Vitor" volverá a relucir en estas fiestas patronales.

LACABA

Las escrituras de Concordia del Asocio de Mombeltrán

Su objetivo era conseguir el sosiego de sus gentes, redactadas en el siglo XVIII

E.F. Dégano

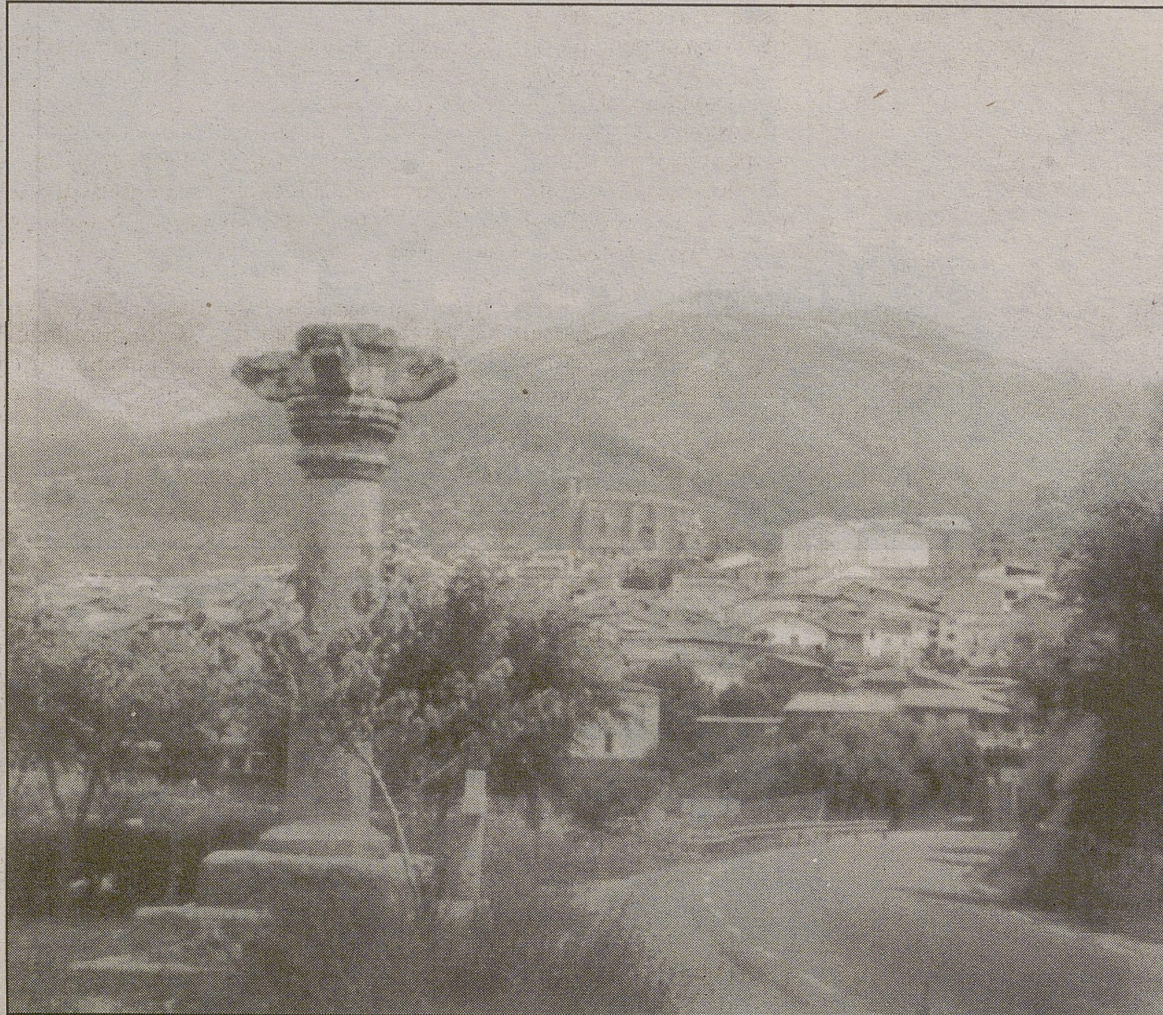
SAN ESTEBAN DEL VALLE

Las escrituras de Concordia entre las Villas de Mombeltrán, San Esteban y demás lugares y villas eximidas de la primera fueron redactadas por los representantes de dichos lugares en lo que se conoció como el Asocio de Mombeltrán. Estas escrituras redactadas entre los años 1704 y 1746 tenían como objetivo conseguir el sosiego de sus gentes y terminar con las desavenencias surgidas a raíz del aprovechamiento de los montes; repartiéndose las tierras y deslindándose a la vez que dejaban predios comunes para aprovechamiento de todos. Fue así como Cuevas del Valle, Villarejo y San Esteban consiguieron el entonces llamado Pinar de Añez (hoy dehesa del Comenar) que quedó repartido de la siguiente manera: un tercio del mismo para San Esteban, otro tercio, a partes iguales, para las otras poblaciones, por tener cada una la mitad de habitantes que la primera y el tercio restante quedaría como predio común sujetándose el aprovechamiento a determinadas reglas.

Con el transcurso del tiempo cada uno de los pueblos iría amoldándose a sus tierras y el Asocio perdería, poco a poco, su razón de ser, dejando de funcionar como tal. Los predios comunes dejaron de aprovecharse en común adueñándose cada pueblo de una parte.

CONCORDIA

La copia del libro de la Concordia entre las Villas de Mombeltrán y San Esteban, conservado en el archivo municipal comienza con un "Pedimento" a cargo del Sr. Gerónimo López Montesinos, Sindico Procurador General de la Villa de San Esteban, eximida ya de la de Mombeltrán, quien se dirige a la Autoridad de Mombeltrán, compareciendo para decir que es conveniente al derecho de la Villa de San Esteban, para su buen gobierno y de su común, disponer de una copia de las Concordias celebradas por este Estado desde los años de 1704-1753, que se hallan juntas y confirmadas por el Duque de Alburquerque, Sr. de Mombeltrán: "es deseo de San Esteban cumplir fielmente con dichas ordenanzas y enterarse de sus particulares para lo que es necesario que en nuestro archivo se coloque una copia. Por ello se suplica de Vuestra Merced se sirva mandar una copia de dichas Concordias y su confirmación como procede en justicia". Le sigue un Auto firmado por el Licenciado Luis Pérez Martínez, Abogado de los Reales Consejos y Corregidor de la Villa de Mombeltrán firmado a 22 de mayo de 1753, accediendo a la Petición del Procurador de San Esteban y conce-



San Esteban del Valle ha luchado de siempre por su libertad.

diéndole una copia testimoniada del Cuaderno de Concordia conservado en el archivo de Mombeltrán.

Aparece también la citación hecha al Sr. Juan Roldán, Procurador General de la Villa de Mombeltrán, quien junto a los Claveros del Archivo procedió a sacar el original de la Concordia entregándose al Escribano para que diera copia testimoniada de la misma a San Esteban. De todo ello da fe el Escribano D. Pedro Pérez de la Fuente.

TRANSCRIPCION

La transcripción de las escrituras de Concordia propiamente dicha comienza con la presentación de los representantes de todas las Villas y lugares de la Jurisdicción de Mombeltrán, quienes con sus respectivos poderes se congregaron en Mombeltrán, en fecha 17 de febrero de 1703, formando lo que se denominó el Asocio de Mombeltrán: las Villas de Mombeltrán, Lanzahíta, Pedro Bernardo, Mijares, San Esteban, Villarejo, Cuevas, lugar de Santa Cruz, de Arroyo Castaño, de Serranillos, la Higuera y Gavilanes, fueron los asistentes al acto. Por parte de San Esteban se presentan los vecinos y poder habientes D. Jacinto Fernández Carnerero y D. Francisco Dégano Berrocal. El Asocio tiene como objetivo to-

car y conferir cosas referentes al buen régimen y planta necesaria para la conservación de los comunes, división de montes, restricción de términos jurisdiccionales y ampliación conforme se acordase, pactase y fuese razón.

Aparecen también transcritos por el Escribano y a petición de los asistentes, copia íntegra de todos los poderes otorgados por las respectivas Villa y Lugares de la jurisdicción de Mombeltrán.

CAPITULOS

Prosigue a continuación la parte capitular que consta de treinta y dos capítulos. Dada la enorme extensión de los textos seleccionaremos algunos de los asuntos más generales y la parte más vinculada a nuestro pueblo.

El capítulo primero se titula "Adhesión del pinar de Añez". En este apartado se capituló que la mitad de dicho pinar quedase adhesionada, aludiendo a que las villas de Cuevas del Valle, Villarejo y San Esteban pudieran alcanzar alguna porción. La otra mitad del pinar se dejaría de parte común para todos los ganados de la comunidad; con la condición de que todos los ganados de la misma pudieran pasar y transitar por la parte adhesionada por un día y sin pernoctar; de igual manera los ganados del adhesionado

podían pasar por el común.

En el capítulo siete se regula el uso de los pinares. Por contra a lo que disponían las antiguas ordenanzas aplicables a Mombeltrán y toda su jurisdicción, prohibiendo la corta de pinos y cualquier beneficio derivado de la venta de la madera, ahora se pacta y capitula el uso libre y privativo de los pinos de cada jurisdicción, como mejor les convenga, pudiéndoles vender a quien les interesase y permitiéndoles gozar privativamente de los aprovechamientos.

Capítulo Noveno. Sobre heredades en otras jurisdicciones.

Se dictamina que... "cuando las tierras de pan sembrar y otras heredades estén enclavadas en término distinto a la de los propietarios se previene que el dueño de la heredad pueda denunciar los daños que se le ocasionaran ante el Alcalde de su Villa o Lugar y que el dueño del pan que se dagnificare pueda llevar el ganado al corral más cercano conforme a las Ordenanzas.

Capítulo doce. Dehesa de San Esteban.

DEHESA

En este capítulo se concede por la comunidad a la Villa de San Esteban poder para hacer dehesa vedada y revedada, amojonándose desde Padilla

hasta el pinar que llaman de Afrecho y que en esta consideración cederá la villa de San Esteban lo que pareciere conveniente de su jurisdicción por la parte de la Abantera hasta el Arroyo Hondo.

En el capítulo trece se otorga libertad de hacer pez cada uno en su jurisdicción.

Capítulo 18. Que no se impidan las aguas ni la saca de frutos.

Se conviene que puertos, caminos y aguas se mantenga y conserven en el uso para todos los lugares de la comunidad, como se hacía antes de la exención, reservando para las Villas y Lugares las aguas de cotos y ríos. No se obstaculizará a los ganados que beban donde quieran y a los vecinos para que libremente conduzcan sus frutos a los lugares propios y los saquen a vender donde tuvieran por más conveniente.

Capítulo 22.

Donde se regulan las penas que se deben imponer a los dueños de los ganados que pasen de la parte adhesionada a la común y viceversa en el pinar de Añez y de cómo proceder con el ganado aprehendido.

Capítulo 23.

Que los ganados forasteros que sin ser acopiados entren a pastar en los pastos comunes de esta comunidad, sean aprehendidos y penados por cualquiera de la comunidad; este conocimiento ha de tocar a la justicia en cuyo término jurisdiccional se hizo la aprehensión y la pena ha de ser por cada res mayor dos reales de día y cuatro de noche, y por cada res menor un cuartillo de día y medio real de noche. El ganado aprehendido se puede acorrallar en el lugar más cercano y seguro de toda la comunidad.

PRESOS

En el capítulo 24, referente a paso de presos, se permite el paso de los delincuentes que vayan presos a Mombeltrán por los lugares de su jurisdicción.

Capítulo 25.

Los vecinos de las villas y lugares de la comunidad pueden entrar por leña seca a los montes y propios de cualquier extraña jurisdicción de este estado, exceptuando Casa de Gata, dehesas boyales, privativos una y otras, encinas, castaños, por ser los principales árboles de esta comunidad.

Capítulo 26. Conservación de árboles.

Se dispone que las villas y lugares de la comunidad conserven las encina y robles que les tocasen privativos para la manutención y abrigo de los ganados. Si los montes se espesan por poseer muchos árboles nuevos al territorio, pueda cada villa o lugar con sus árboles privativos hacer carbón.



SANTA LUCIA, S.A.
Compañía de Seguros

Velatorios



FINISTERRE, S.A.
Compañía de Seguros

ISABELO ALVAREZ
Tels. 25 46 46 - 25 47 47 - 22 99 99
AVILA

Disco-Pub
del Arco

Pº de San Andrés, 4
Teléfono 38-33-35
San Esteban del Valle
(Avila)

MARCELO MARTIN

MAQUINARIA AGRÍCOLA
VENTA Y REPARACIÓN

Paseo de San Andrés, 18

383359

05412 ESTEBAN DEL VALLE (Avila)

Pinceladas históricas de la Villa

José Luis Sobrino

SAN ESTEBAN DEL VALLE

No tenemos, o al menos no conocemos, datos suficientes para determinar el origen de San Esteban del Valle, aunque su asentamiento en la falda del puerto de El Pico, paso obligado para ir al norte de la península, ya utilizado por los romanos, sugiere una gran antigüedad. Lo que sí sabemos es que cuando Enrique IV hizo donación a Beltrán de la Cueva del estado de Mombeltrán en el siglo XV, el lugar de San Esteban ya contaba con un nutrido número de pobladores y que su asentamiento, en un principio, se produjo más al este de su actual emplazamiento, en el paraje conocido por "la garganta de la Majada", con el nombre de San Esteban del Castañar, viéndose sus moradores obligados a trasladarse, probablemente por alguna peste o epidemia.

La documentación más antigua que obra en el Ayuntamiento son unas ordenanzas elaboradas por el Real provisión del Rey Felipe II en el año 1611, redactadas por personas nombradas por el Ayuntamiento de Mombeltrán y por los alcaldes, regidores y procuradores generales de sus tierras, ante Fernando González, escribano del citado Ayuntamiento, siendo regidor de la Villa de Mombeltrán, Bernabé Sánchez Manso y procurador general de los lugares de su jurisdicción, el vecino de San Esteban, Pedro Sánchez. En ellas se acordó repartir una copia a cada lugar para su cumplimiento, so pena de 10.000 maravedís para la Real Cámara.

Estas ordenanzas, divididas en 93 capítulos, tratan de regular la vida del estado de una manera minuciosa, desde el orden que se ha de tener para la elección de alcaldes de cada año y regidores, pasando por los aprovechamientos de las tierras, pesquías, vecindad, médico, etc., hasta los derechos que han de llevar a los escribanos públicos, regulados en su capítulo 93. Estas Ordenanzas no consiguieron su propósito plenamente, aumentando paulatinamente durante el siglo XVII las desavenencias entre los distintos lugares y entre éstos y la capitalidad, lo que condujo a la independencia de los primeros de la capitalidad de Mombeltrán, con señalamiento de los respectivos términos municipales, que mantenían, sin embargo, los aprovechamientos de las tierras en común.

San Esteban del Valle consigue en 1693, de mano del Rey Carlos II de Austria, un privilegio de exención, fechado el 30 de agosto, haciéndole villa de por sí y sobre sí, con jurisdicción alta y baja, mero mixto imperio civil y criminal, en primera instancia. En la escritura constan algunas de las vejaciones que los vecinos de este lugar tuvieron que soportar de la Justicia de Mombeltrán, como la privación de sus cargos a los vecinos que portaban piedra para la construcción de la Capilla de San Pedro Bautista, requisa de los toros de las fiestas para la suya y otras muchas.



LACABA

La historia de San Esteban ha redundado en el futuro de sus gentes.

PRIVILEGIOS

Estos privilegios o exenciones resultaron insuficientes para terminar con las desavenencias que surgían a raíz de los aprovechamientos de los montes. Así, para conseguir el sosiego de sus gentes, los lugares y villas reunidos en los que se conoció con el nombre de Asocio de Mombeltrán, redactaron entre los años 1704 y 1746 unas Escrituras de Concordia, repartiéndose las tierras, deslindándolas a la vez que, en determinados lugares, dejaban predios comunes para aprovechamiento de todos.

Fue de esta manera como Cuevas del Valle, Villarejo del Valle y San Esteban del Valle adquirieron el entonces denominado pinar de Ibáñez Añez (hoy dehesa del Colmenar), que quedó repartido de la siguiente manera: Un tercio del mismo, para San Esteban del Valle, otro tercio a partes iguales, para las otras poblaciones, por tener cada una la mitad de habitantes que la primera, y el tercio restante, quedaría como predio común, sujetando su aprovechamiento a determinadas reglas.

Con el transcurso del tiempo, cada uno de los pueblos iría amoldándose a sus tierras y el Asocio perdería, poco a poco, su razón de ser, dejando de funcionar como tal. Los predios comunales dejaron de aprovecharse en común, adueñándose consuetudinariamente cada pueblo de una parte.

Con las desamortizaciones del siglo XIX, muchas propiedades municipales son puestas a subasta por el Estado, que pretendía de esta manera recuperar la agricultura del caótico estado en que había caído en el siglo anterior. Las habilidades de los gobernantes de los ayuntamientos consiguieron, en mayor o menor grado, eximir de estas desamortizaciones más o menos porción de sus tierras, catalogándolas como dehesas comunales, este es el caso del predio denominado actualmente "Comunes y Sierra".

A cambio de las tierras desamortizadas, el Estado hacía entrega de títulos intransferibles de la Deuda Pública, tal fue el caso de la dehesa del Colmenar, por la que se emitió a favor de Villarejo una inscripción intransferible número 3.729, por valor nominal de 681.611 reales y 75 céntimos, cuyos intereses se vinieron repartiendo entre los tres pueblos proporcionalmente, 50% para San Esteban y el 25% para cada uno de los otros dos.

Terminado el periodo de desamortización y no contentos algunos ayuntamientos por el desigual trato que habían recibido, comienzan nuevas disputas, removiéndose antecedentes hasta remontarse a las Escrituras de Concordia, en reivindicación de algunos de los predios que quedaron como comunales y no habían sido desamortizados.

PLEITOS

El primero de estos casos lo encontramos en el pleito entablado por varias villas que habían pertenecido al Asocio de Mombeltrán

contra San Esteban del Valle, en 1905, en reivindicación del predio conocido bajo la denominación "Comunes y Sierra", al identificarle con el tercio del Pinar de Añez, que en las mencionadas Escrituras de Concordia quedaba como terreno común.

Los fallos de los tribunales fueron favorables a San Esteban del Valle, terminando el proceso con la sentencia del Tribunal Supremo de 18 de octubre de 1908, declarando no haber lugar al recurso de casación contra la pronunciada por la Sala Segunda de lo Civil de la Audiencia Territorial de Madrid.

Por Real Orden del Ministerio de Fomento, de 1 de marzo de 1909, es clasificado el monte Comunes y Sierra como de Utilidad Pública, fecha a partir de la cual figura como monte de los propios del Ayuntamiento.

En 1906, en medio del pleito referido, se procedió al deslinde del mismo. Ante las diferencias surgidas en relación con la línea divisoria entre Villarejo y San Esteban, al haber dos deslindes, uno el realizado con el señalamiento del término municipal, al adquirirse la independencia, y otro posterior, al dividir el pinar de Ibáñez, la Dirección General de Contribuciones, Impuestos y Rentas, ordenó el señalamiento del terreno objeto de dichas divergencias como zona neutral.

Dicha zona neutral fue dividida por partes iguales, mediante acuerdo entre las corporaciones de ambas villas, a cambio de la cesión gratuita del terreno comunal del término de Villarejo necesario para el camino que va desde San Esteban del Valle al puerto de El Pico y de desistir de sus alegaciones respecto de los derechos a la lámina de propios, derivada de la dehesa del Colmenar, derechos en realidad inexistentes, ya que Villarejo había convertido parte que le correspondía para la realización de obras y el resto por error y debido a estar dicho predio en el término de dicho municipio, había sido extendido a su nombre. De estos títulos, aún constan en el inventario municipal el valor de la parte de los mismos, que al parecer no llegaron a utilizarse y de los que en la actualidad no se recibe ingreso alguno en concepto de intereses por parte del Estado (materia interesante, pendiente de investigar).

En 1959, fue el último conflicto en relación con las tierras de La Solana y Cerrito Pedro Díaz, con el Ayuntamiento de Santa Cruz de Valle, pero hubo resolución amistosa, al aceptar ambas partes la propuesta elaborada en el Gobierno Civil el 9 de junio del mencionado año. En la actualidad, los problemas en relación con las tierras no han terminado.

BAR CUATRO CAMINOS

DIRECCIÓN

ROSA MARÍA GARCÍA MARTÍN

Especialidad en pinchos de cocina
 cafetería y bollería

C/ S. Pedro Bautista Telf.: 383336 05412 S. ESTEBAN DEL VALLE (AVILA)

BAR GON-GAR

ESPECIALIDAD EN
 TAPAS DE COCINA

TELÉFONO: 38-33-91

SAN ESTEBAN DEL VALLE
 (Avila)



TALLER MECANICO

C/ Peral, 15. Telf.: 386341



F. MARTÍN
 Mecánica en General

05412 - SAN ESTEBAN DEL VALLE



Las calles de San Esteban recuperan su tipismo tradicional de cara a sus fiestas patronales.

LACABA

Las tradiciones, la ilusión y la alegría retorna con las fiestas patronales

El pueblo celebrará este año también el III Centenario de su independencia

E.F. Décano

SAN ESTEBAN DEL VALLE

Como cada año, con motivo de la celebración de las fiestas patronales en honor de nuestro Santo San Pedro Bautista, a un grupo de personas se nos plantea el reto de poner, unos más y otros menos, cada uno en la medida de sus posibilidades y aptitudes, nuestro granito de arena para poder confeccionar entre todos, con no poco esfuerzo, pero gran ilusión, aunque lamentablemente las colaboraciones flaquean cada vez más, el especial de fiestas de **El Diario de Avila**, que supone un vehículo de comunicación y de acercamiento; una tribuna pública desde donde poder lanzar a los cuatro vientos lo profundo y lo popular de las fiestas y de la biografía del Santo, nuestras inquietudes e ilusiones, nuestra historia y nuestros proyectos para el futuro; amén de ser siempre una tarjeta de invitación para todos aquellos que quieran regalarnos con su presencia en nuestras queridas y tradicionales fiestas.

El especial de **El Diario de Avila** ha despertado en nuestro pueblo, en las puntuales ediciones

que ha tendido hasta el momento, interés y expectación: el interés que supone el vernos integrados a nivel provincial y regional entre los pueblos cuyas fiestas tienen mayor relevancia (aunque todas son importantes, para quienes las sienten y vivencian), proceso que ha culminado con la declaración del Vitor como Fiesta de Interés Turístico Regional (28 de febrero de 1991) y la posterior concesión del Premio "C" de Turismo, aunque no siempre se sea todo lo consciente de la importancia que tal evento ha supuesto para nuestro pueblo y realce de nuestras fiestas; asimismo, la expectación de los temas a tratar; del asomo a las páginas del Diario de muchos de nuestros paisanos; de las colaboraciones que han ido apareciendo a lo largo de los años, algunas de enorme calidad y belleza.

Todos somos testigos de la emoción que despierta al levantarse el día del Santo y encontrar en el portal de nuestras casas el especial de las fiestas, obsequio del Ayuntamiento. Es nuestra fiesta en honor de San Pedro Bautista, protomártir del Japón, con la especial alegría que supone

para todos el celebrar y honrar al Santo.

FIESTAS

Reviven a través de las páginas del Diario otras fiestas, en especial la de la infancia; significa mucho sobre todo para aquellos hijos del pueblo, que por unas o otras razones están ausente y es esta otra forma de poder saber que ocurre en las fiestas, cómo se están desarrollando; de poder vivir ellos también la fiesta que es de todos. De igual manera que en el Vitor se tiene especial recuerdo para todos los ausentes, es especial para los emigrantes, emocionada saber que al amparo de una cinta de cassette, un vídeo o cualquier otro medio audiovisual que la técnica pone a nuestro alcance, ellos celebran y honran al Santo, estando presentes sino físicamente si "sin absentia", en especial simbiosis entre presentes y ausentes, del recuerdo emocionado de los que no están. Emocionan también el conocer que los soldados solitaban permiso especial para poder asistir a la fiesta, cuando las comunicaciones eran más difíciles; las empleadas de hogar en sus respectivos lugares de tra-

bajo para celebrarlas con sus familiares y otras costumbres que aún continúan vigentes como es la de los emigrantes reservando sus vacaciones para tan señalados días.

Vuelve con nostalgia la infancia al ver clavadas las talanqueras por la plaza de todos, construida de madera y de gran tipismo; respirándose también un especial olor a fiesta los días preparatorios de la misma, con la celebración al anochecer de la novecha del Santo en su capilla. Se viven con intensidad y fervor religioso las procesiones con la imagen del Santo y la reliquia de su Santa Cabeza; las solemnes misas, las alboradas... el Vitor. Encierros, novilladas y bailes populares en la plaza, en la parte popular y festiva,

son estampas de una especialísima manera de celebrar un pueblo a su Santo y Patrón San Pedro Bautista.

HISTORIA

Este año un hecho histórico pone la guinda a nuestras fiestas. Se trata de la conmemoración del tercer Centenario de la declaración de Villa de nuestro pueblo y su independencia de la Villa de Mombeltrán; privilegio concedido por la gracia de Su Majestad el Rey Carlos II de Austria, en fecha 30 de agosto de 1693.

En el archivo municipal se conserva una copia del Privilegio de Exención que el Rey concedió a esta Villa, haciéndola Villa de por sí, sobre sí, con jurisdicción alta y baja.

Bar Restaurante OLIVER

BAR-RESTAURANTE

OLIVER

Salones para
Bodas, Bautizos, Comuniones, etc.

Plaza de San Andrés, 34 Teléfono 38 33 36

SAN ESTEBAN DEL VALLE

CONSTRUCCIONES MIGUEL ANGEL MARTIN
(Hijo de Silvestre Martín)
TELÉFONO: 38 34 88
San Esteban del Valle (Avila)

TALLER DE
CARPINTERIA
MUEBLES
CASTELLANOS
CARPINTERIA
GENERAL
RUBÉN GÓMEZ
San Esteban del Valle
TELEFONO: 38 33 89

Pedro Bautista, uno de los primeros emigrantes seguido en el pueblo

Muchos vecinos han salido de San Esteban, como hizo su patrón, en busca de futuro

M.F. Cisneros

SAN ESTEBAN DEL VALLE

Pedro Bautista también emigró. Pedro Bautista tuvo que realizar sus estudios yendo y viniendo de un lugar a otro, como todo el mundo lo ha hecho siempre. Después de varios cursos (aprobados con brillantes sobresalientes) cuando en él se reflejaba la alegría de la juventud, quiso prepararse para un día emprender esa emigración, ingresando en el convento de la Orden Franciscana, donde su perfección fue de primerísima calidad.

Son muchos hombres y mujeres, incluidos los de este pueblo, que por unas razones u otras, tuvieron que, unas veces voluntariamente y otras obligadamente, escoger el camino de la emigración.

En ningún caso quiero, ni pretendo, criticar a todos los que escogieron como profesión la emigración; se lo apruebo. Comprendo que cada uno lo hizo por una causa. Entiendo que también algunos lo hicieron por tener unos conocimientos y enterarse de lo que pasa por esos mundos. Es fácil entender que la mayoría lo hicieron por mejorar la vida.

Es fácil que la mayoría de los que emigraron consiguieran su objetivo, así lo pensamos. ¿Cómo podemos dudar que todo el que emigra puede disimular esa preocupación que esos viajes llevan consigo? No se puede dudar que el pensar que tiene que dejar todo lo que hasta entonces el bien conoce, tiene que dejar todo lo que hasta ahora le rodea: padres, hijos, mujer y demás familia; todo cuesta.

No tenemos duda que a todos no les fue lo mismo en su periodo de emigración. Unos volvieron alegres, otros menos alegres, otros, por lo que sea, no volvieron, otros no quieren volver; a todos se les respeta.

No dudaremos, los que no emigramos, el valor que se tuvo que tener al optar la salida de la patria chica. Para todos mi consideración y un abrazo.



LACABA

EMIGRANTE

Muchas gentes de San Esteban partieron un día para forjar su futuro.



LACABA

Los parajes de San Esteban tan bellos como el resto del pueblo.

Creo que Pedro Bautista fue el jefe de emigrantes. ¿Es posible que haya ningún emigrante de este pueblo que no haya pedido a su amigo Pedro Bautista que le ayude? Si esto es así, que no lo dudamos, ¿por qué no vamos a comparar a Pedro Bautista a un emigrante?

Pedro Bautista emigró; ¿es qué podemos dudar ni un momento de la emigración que realizó nuestro Santo? Claro que las causas por las que Pedro Bautista emigró son distintas a las de otros emigrantes. Todos emigraron. Son muchas y variadas las causas que empujan a unos y otros a emigrar. Todos proponen un fin.

PROPOSITO

Amigo Pedro, creo que me aprobarás el que haya tenido la audacia de compararte con tus muchos paisanos que tuvieron que emigrar. Creo, amigo Pedro, que algún emigrante tuvo también el arrojo de no olvidar lo que su madre, de ti, le contó varias veces; yo sé que tu también te acordarás de ellos cuando lo necesitaban.

Por qué, cuál fue el propósito que Pedro Bautista se formuló cuando en aquel pecho de hombre fuerte, sabio humano y con tantas cualidades pensó en la necesidad de emigrar. Él se encontraba fuerte para aceptar atodo el trabajo que le reportara su emigrar; sabía que los campos que tenía que labrar eran muy escabrosos y con muchas malas hierbas.

Pedro Bautista, como los demás emigrantes, un día cualquiera, sintió la necesidad de tener que abandonar a los suyos y todo lo suyo para ir a trabajar otro campo. Él sabía que los campos que elegía estaban faltos de obreros y él tenía facultades para poder rendir. ¿Qué trabajo buscaba y qué recompensa esperaba Pedro Bautista? Él no esperaba recompensa, sólo quería trabajar.

No quiera cansar a los lectores recorriendo paso a paso el trabajoso camino que recorrió Pedro Bautista. Él sólo pensaba en los demás y abrazándose a la brújula, en forma de Cruz, llegó donde tantos le aguardaban.

San Esteban, miembro de un Edén en el corazón de la "Andalucía de Avila"

Margarita Dégano

SAN ESTEBAN DEL VALLE

Mi Andalucía de Avila, tierra de luz y color cuando Dios hizo el Edén, a ti te dio lo mejor.

Esta tierra tan hermosa donde puedo contemplar desde el fruto tropical hasta la más linda rosa.

Yo me siento enajenada, transplantada al Paríaso. ¿Quién dejará de alabar al Dios que todo esto hizo?

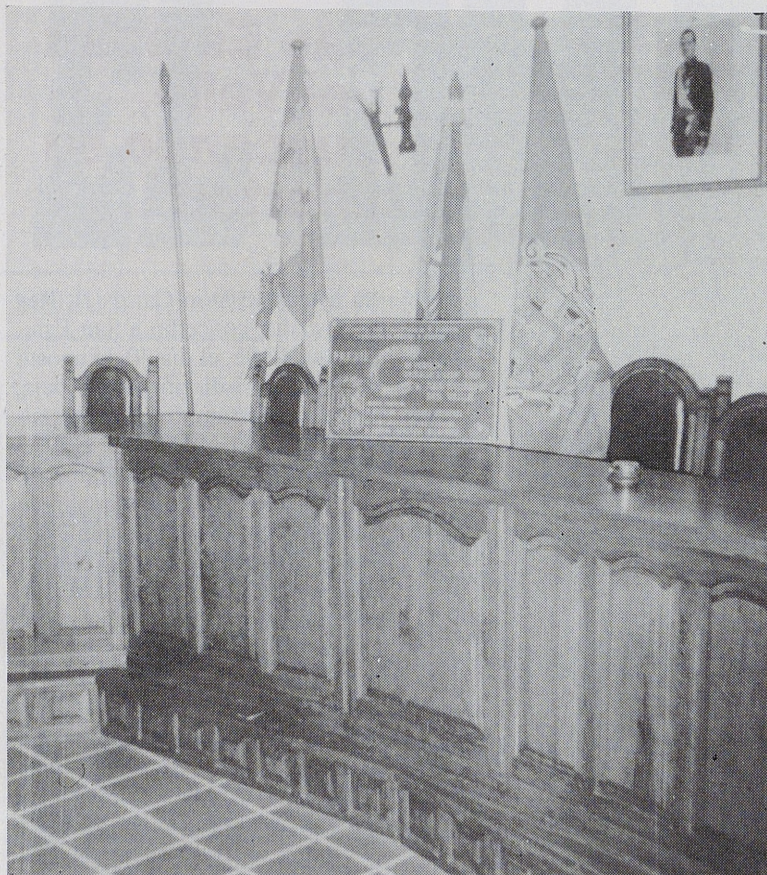
¡Cinco Villas del Barranco, extremeñas, castallanas de conquistadores hechas y de santos coro-

nadas! Cinco Villas del Barranco, nacida en un vergel; las Cuevas con sus castaños; Villarejo, perla del Barranco es; San Esteban tan austera, pues cuna de un Santo es; Santa Cruz tan luminosa y tan limpia por doquier, que son sus flores y jaras el balcón del Valle.

Mombeltrán, madre de todas, Villa por autonomasia de tu pasado nos queda, el castillo de Atalaya.

Arenas, ¡incendiada, siempre fiel!

Candeleda cierra el broche de esta tierra que es Edén.



San Esteban del Valle, Premio "C" de Turismo

Javier Iglesias

SAN ESTEBAN DEL VALLE



San Esteban del Valle se consolida como uno de los lugares con una tradición más arraigada, que provoca un punto de turismo obligado para todo aquel que gusta de lo bello, lo tradicional, además de contar con un lugar donde la belleza de su entorno, su enclave y su situación, lo convierte en punto de referencia obligado para aquellos que buscan un buen lugar donde pasar unos días de descanso.

El esfuerzo y la continuidad de las tradiciones de San Esteban han tenido su justo premio. Fue la Junta de Castilla y León la que le otorgó el Premio "C" de Turismo por todo lo que por él se hace en este pueblo. Y cuando se habla de premios de turismo y de todo lo que atrae al mismo, no se

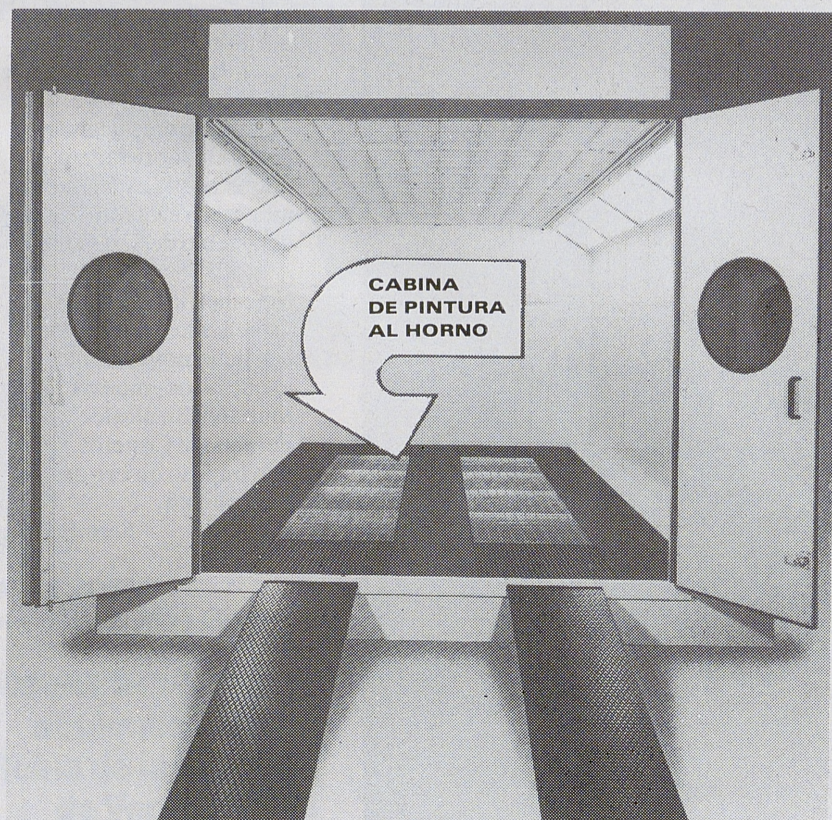
puede olvidar ni dejar de mencionar a un apartado obligado, que ha atenido buena "culpa" en este privilegio. No puede ser otro que la celebración, dos veces al año, del tradicional y espectacular "Vítor", que recuerda la vida y la muerte del patrón de la localidad, San Pedro Bautista, mártir del Japón, amado y querido en estas tierras. Esta celebración, espectacular donde las haya, se remonta desde hace siglos y es un espectáculo que asombra a todo aquel que lo contempla. Miles de personas se dan cita para seguir la ruta por las calles del pueblo, portando el "Vítor" para "clavarlo" en la puerta de aquel vecino que más puge por él.

Pero a pesar que el "Vítor" es esencial para el turismo en San Esteban del Valle, no hay que dejar de lado todo lo que com-

pleta. Una mira hacia el progreso, un trabajo diario, constante, un esfuerzo hacia una planificación más acorde a las necesidades, hacen de este lugar uno de esos sitios que una vez conocido es difícil dejar de visitar. Monumentos, calles típicas, fachadas antiguas, gentes hogareñas, amabilidad en los rostros, paisajes de ensueño, montes vírgenes, naturaleza vida y un sinfín de elementos, que convierten a San Esteban del Valle en ese rincón bello que atrae, que acierta en su empeño y que ha sido debidamente reconocido por las altas instituciones, porque el trabajo bien hecho, de todo un pueblo, bien vale ese reconocimiento. Ahora, todo es seguir con la batuta y orquestar una buena canción.

Foto: LACABA

TALLER DE CHAPA Y PINTURA



SAMUEL

VILLACASTIN

Reparación de carrocería en bancada

— SERVICIO DE GRUA —

INSTALADOR OFICIAL
DE TECHOS PRACTICABLE



Carretera de Burgohondo, 2
(Junto Plaza de Toros)

Teléfonos: 22-70-61 y 22-11-39
A V I L A

San Esteban del Valle, buscando su libertad

Su Majestad Don Carlos II, Rey de España, concedió a San Esteban del Valle, el día 30 de agosto de 1693, Jurisdicción alta y baja, mero mixto imperio civil y criminal en primera instancia. Este es uno de los motivos que harán de las presentes fiestas patronales de San Esteban del Valle tomar un realce especial este año, un realce con aire de libertad y a la vez de cordialidad y lazos de unión con todas las gentes y todos los pueblos del entorno y, como no, bien merece un apartado versado en torno a este acontecimiento que aconteciera hace ahora 300 años, fecha que esta bella localidad recibió un trato especial, un trato de libertad y un trato que le obligó, desde entonces, a caminar hacia la historia con un paso firme y decidido.

Nos dieron la libertad
las injusticias lo exigían.
A medias la libertad
se está viviendo la vida,
hoy gritaremos muy fuerte
vivan los hombres que la pedían.

Queremos ser libres
los hombres pedían.
Aquellos murieron,
hoy resucitan
pidiendo la libertad
que entonces pedían.

Pueblo de San Esteban,
piensa en aquellos días
que el pueblo de Mombeltrán
su justicia nos hacía.
Por qué San Esteban
quiso ser Villa.

Que bonito es ser libre
como el pájaro en el campo;
los cinco pueblos del Barranco
sin aquellas injusticias,
vamos todos a juntarnos.

Debemos seguir
lo que aquellos empezaron.
Queremos libertad
que no tenga presos el Barranco
que el Barranco sea libre
hoy pedimos gritando.

Vamos a juntarnos todos
pueblo de San Esteban.
Ahora puedes pensar
y tirar de la cuerda,
que la cuerda es de todos.
no es de izquierdas ni derechas.

Y seguimos resbalando
por ser la tierra ladera;
muy cerquita está la sierra;
muy cerca está Mombeltrán
del pueblo de San Esteban.

No caben las diferencias
y si tenemos los pueblos,
hoy debemos terminar
lo que otros empezaron.
Mariano, Sr. alcalde
Fernández Cisneros,
este impulso quiere darnos
en el pueblo.

Fermín Navarro

FOTOS: LACABA



Poesía a San Esteban del Valle

Trescientos años hace
que la lumbre nos hicieron
para nosotros calentarnos,
debemos echar más leña
y que se vaya tostado
ya que verde la teníamos
recién traída del campo.

Para tostar esta leña
que ahora verde la tenemos
muchos debemos pensar
en los hombres que empezaron,
de la lumbre que aquellos hicieron

las cenizas que han quedado

Arrímate a esas cenizas
que calientes deben estar,
y con las cenizas tú
exige más libertad,
aprieta con tus fuerzas
si es que sabes apretar.

Yo poco puedo decir
porque a estudiar no ha aprendido

sí aprendía la libertad
tenerla mucho cariño.
Pueblo de San Esteban
el camino hay que seguirlo,
métete en el camino
y anda por él,
nadie como tú
la libertad nos puede traer
de vivir libre
convéncete.

No quiero pensar mal
ni que otros digan
que la libertad que tenemos
no es merecida,
hazla tu con cariño
y no la exijas.

La vida es cariño
es alegría;
la vida sin ilusión
pronto termina;
empujad más fuerte
mirad arriba.

Animo, mucho ánimo
no pensar en el alcalde
el Sr. Mariano,
pensad en el pueblo
que todos somos paisanos,
juntarnos y empujad más
hay que ponernos muy alto,
sólo con libertad
se puede empujar,
sólo si nos juntamos
tendremos libertad;
hay que juntarnos
la podemos encontrar.

Fermín Navarro

